

## El grupo escolar María Quintana de Mequinenza (Zaragoza): un edificio modelo en Aragón (1923-1927)

MÓNICA VÁZQUEZ ASTORGA\*

### Resumen

*Este texto está dedicado al antiguo grupo escolar María Quintana de Mequinenza (Zaragoza), que fue inaugurado el 3 de abril de 1927. Fue construido para acoger dos escuelas graduadas para niños y niñas, bajo la dirección del arquitecto zaragozano Regino Borobio Ojeda (1895-1976), quien llegó a considerarlo como uno de los mejores y más hermosos de la provincia de Zaragoza. Fue levantado gracias al entusiasmo y perseverancia de los mequinenzanos y al inestimable apoyo prestado por la maestra María Quintana Ferragut; de ahí que llevase su nombre como reconocimiento a su acertada gestión a favor de la enseñanza. En la actualidad, es una de las pocas edificaciones del pueblo viejo que se conserva, y que destina su planta baja a sede del Museo de la Historia de Mequinenza y su principal a albergue. Con este trabajo esperamos contribuir a la recuperación de la historia de este grupo escolar, así como a la de la antigua villa de Mequinenza.*

### Palabras clave

*Dictadura de Primo de Rivera, Aragón, Mequinenza, Grupo escolar María Quintana, Escuelas graduadas; María Quintana Ferragut, Regino Borobio Ojeda.*

### Abstract

*This text provides an in-depth analysis of the old María Quintana School in Mequinenza (Zaragoza), which opened on 3 April 1927. It was built to house two graded schools for boys and girls by Zaragoza-born architect Regino Borobio Ojeda (1895-1976), who considered it 'one of the best and most beautiful buildings in the province of Zaragoza'. The school was built thanks to the enthusiasm and perseverance of the people of Mequinenza and the invaluable support of teacher María Quintana Ferragut; that is the reason why it was named after her, as an acknowledgement of her successful management in favour of teaching. Nowadays, it is one of the few remaining buildings of the old village the ground floor houses the Museum of the History of Mequinenza and the first floor the village's main inn. The aim of this work is to contribute to the recovery of the history of this school and the old village of Mequinenza.*

---

\* Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Dirección de correo electrónico: mvazquez@unizar.es. Este trabajo se ha realizado en el marco del Grupo de Investigación de Referencia *Vestigium* (H19\_17R), financiado por el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón y el programa operativo FEDER Aragón (2014-2020). Asimismo, se inscribe en el Instituto de Investigación en Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza.

La autora desea expresar su agradecimiento a Mónica Navarro y Maite Catalán por todas las facilidades concedidas durante la visita efectuada al Museo de la Historia de Mequinenza. Igualmente, quiere agradecer al arquitecto Javier Borobio Sanchiz (Estudio Borobio Arquitectura y Urbanismo, Zaragoza) el haberme facilitado la consulta de los fondos documentales y fotográficos referidos a este grupo escolar.

### Keywords

*Dictatorship of Primo de Rivera, Aragon, Mequinenza, María Quintana school, Grade schools, María Quintana Ferragut, Regino Borobio Ojeda.*

\* \* \* \* \*

*También el pueblo todo de Mequinenza merece bien de Aragón (...);  
sus escuelas magníficas serán las más ricas minas de su cuenca;  
la cantera que ha de suministrar, incesantemente, los materiales constructivos  
de un pueblo culto y honrado, de una región floreciente y rectora (...).*  
Pedro Arnal Caveró\*\*

### Presentación

El propósito de estas páginas es estudiar el antiguo grupo escolar María Quintana de Mequinenza (Zaragoza), que fue inaugurado en abril de 1927. Fue construido con destino a dos escuelas graduadas (con cuatro secciones cada una) para niños y niñas, bajo la dirección del arquitecto zaragozano Regino Borobio Ojeda, quien lo consideró como *uno de los mejores y más hermosos construidos en la provincia de Zaragoza*. Igualmente, fue reconocido por el maestro oscense Pedro Arnal Caveró —entonces director de la escuela graduada de niños de la plaza de Santa Marta de Zaragoza—,<sup>1</sup> como un grupo escolar modelo —sin más rival que el Joaquín Costa de esta ciudad—, puesto que fue levantado según las exigencias de la moderna pedagogía,<sup>2</sup> y gracias al entusiasmo de los mequinenzanos y al inestimable apoyo prestado por la maestra María Quintana Ferragut (1878-1968), natural de esta tierra.<sup>3</sup>

Fue proyectado en lo que hoy se conoce como el pueblo viejo de Mequinenza (*lo poble vell*), municipio con una situación privilegiada (en el que confluyen tres ríos: Ebro, Cinca y Segre), y, en la actualidad, es una de las pocas edificaciones supervivientes —junto con el castillo-palacio y dos casas— a las aguas del Ebro que se llevaron para siempre su historia.<sup>4</sup>

---

\*\* Cita tomada del texto de ARNAL CAVERO, P., “Las escuelas de Mequinenza”, *El Magisterio de Aragón*, (Zaragoza, 21-IV-1927), p. 5.

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., *Gente de orden. Aragón durante la Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, vol. III, *La economía*, Zaragoza, Ibercaja, 1997, p. 396.

<sup>2</sup> ARNAL CAVERO, P., “Las escuelas...”, *op. cit.*, pp. 3-4.

<sup>3</sup> “Mequinenza y sus escuelas”, *Heraldo de Aragón*, (Zaragoza, 7-IV-1927), p. 3.

<sup>4</sup> La historia del último siglo de existencia de la antigua villa de Mequinenza antes de que se inaugurase el pantano (obra que anegó buena parte de su caserío y sus tierras) aparece inmortalizada en la novela del escritor mequinenzano Jesús Moncada titulada *Camí de sirga* (1988).

Este magnífico grupo escolar fue diseñado coincidiendo con el inicio de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), bajo la cual se emprendió una activa política de construcción y mejora de las condiciones de las escuelas,<sup>5</sup> que se vio continuada con la llegada de la Segunda República (proclamada el 14 de abril de 1931).<sup>6</sup> De ahí que su estudio se acometa teniendo presente el programa de edificios escolares públicos proyectados en Aragón durante este período.<sup>7</sup>

En este contexto, debe entenderse la implicación de la administración estatal con la subvención de escuelas (para garantizar una enseñanza primaria obligatoria y gratuita) y las facilidades concedidas a los municipios para su construcción atendiendo a las teorías higienistas y pedagógicas de la época, así como la ampliación del número de plazas de maestros,<sup>8</sup> la creación de bibliotecas ambulantes o el desarrollo de iniciativas renovadoras como la implantación de cantinas y roperos escolares.

Para abordar este tema procederemos, en primer lugar, a presentar las disposiciones oficiales más significativas que se dictaron en el período objeto de estudio en el ámbito educativo y sobre las construcciones escolares; y, en segundo lugar, a analizar el grupo escolar María Quintana, dentro del contexto educativo del momento.

## Disposiciones legislativas sobre educación primaria y edificaciones escolares

La normativa referida a la instrucción primaria pública se remonta a principios del siglo XIX y fue determinante en la definición y evolución

<sup>5</sup> A este respecto, cabe decir que María del Pilar García Salmerón señala que el cálculo global, referido al número de escuelas de nueva planta alzadas durante la década de los veinte con el auxilio económico estatal, demuestra que durante los años que median entre 1922 y 1931 se levantaron más escuelas que durante la Segunda República [GARCÍA SALMERÓN, M<sup>a</sup> P., “Radiografía de las construcciones escolares públicas en España (1920-1937): la imagen distorsionada de la II República”, *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, 83, 2013, pp. 21-52, espec. p. 21]. Esta situación se ha constatado también en Aragón. En este sentido, consúltese VÁZQUEZ ASTORGA, M., *Escuelas de enseñanza primaria pública en Aragón (1923-1970)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2013, p. 63.

<sup>6</sup> Para el conocimiento de los planteamientos que la Segunda República desarrolló en materia educativa, véanse, entre otras publicaciones, MOLERO PINTADO, A., *La reforma educativa de la Segunda República española. Primer bienio*, Madrid, Santillana, 1977, y PÉREZ GALÁN, M., *La enseñanza en la Segunda República*, Madrid, Mondadori, 1988.

<sup>7</sup> Para el estudio de las construcciones escolares públicas proyectadas y/o construidas en Aragón entre 1923 y 1936 se recomienda la consulta de VÁZQUEZ ASTORGA, M., “Tenemos que hacer escuelas: arquitectura escolar pública en Aragón (1923-1936)”, *Artigrama*, 23, 2008, pp. 609-638.

<sup>8</sup> A lo largo de la Dictadura de Primo de Rivera se produjo un notable incremento de las plazas de maestros (seis mil nuevas plazas) [LÓPEZ MARTÍN, R., *Ideología y educación en la dictadura de Primo de Rivera*, I, *Escuelas y maestros*, Valencia, Universitat de València, 1994, p. 200]. Entre 1931-1933 se crearon veintisiete mil plazas de maestros y cinco mil bibliotecas ambulantes [VIÑAO, A., *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 37-39].

de la ordenación de las escuelas. La primera alusión a la obligatoriedad escolar se incluyó en la Constitución de Cádiz de 1812 (art. 366, título IX). Tiempo después, la Ley de Instrucción Pública del 9 de septiembre de 1857, rubricada por Claudio Moyano, declaró obligatoria la enseñanza primaria de la infancia (entre los 6 y los 9 años) y determinó la red de escuelas necesarias para alcanzar este objetivo (se debían crear escuelas de niños y niñas en las poblaciones de 500 habitantes).<sup>9</sup>

Por Decreto-Ley de 22 de abril de 1869 se formó una comisión para fallar los proyectos presentados en el concurso público que se abrió a este efecto. El dictamen de la comisión, como señala Antonio Viñao, constituye el primer documento en el que se fijaron las indicaciones técnicas, higiénicas y pedagógicas que tenían que reunir los edificios escolares (en cuanto a superficie, capacidad, iluminación, etc.) y se establecieron unos modelos tipo a los que los Ayuntamientos deberían adaptar en lo sucesivo los proyectos en caso de solicitar una subvención estatal.<sup>10</sup>

Asimismo, entre las principales disposiciones oficiales que se aprobaron en los inicios del siglo XX sobre construcciones escolares cabe citar la reglamentación firmada por el ministro de Instrucción Pública Carlos María Cortezo en 1905. En la introducción de este reglamento, el médico Cortezo (uno de los máximos representantes del movimiento higienista en la época) reconocía el estado de penuria y viciosa desorganización en que se encontraban los locales dedicados a la instrucción educativa de los niños en la mayoría de nuestros municipios.<sup>11</sup> Esta lamentable situación se debía, en parte, a la escasez de recursos por parte de los Ayuntamientos que estaban obligados a alquilarlos, construirlos o repararlos.<sup>12</sup>

Con este Real Decreto de 28 de abril de 1905 se impulsó la necesidad de construir edificios escolares con las mejores condiciones de salubridad e higiene, concediéndose subvenciones (entre el 25% y el 75% del importe total de las obras) para este propósito.<sup>13</sup> Acompañando a este decreto se

---

<sup>9</sup> Mediante Real Decreto de 26 de octubre de 1901, el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, conde de Romanones, publicó un nuevo plan de estudios, quedando la enseñanza primaria dividida en tres grados: párvulos, elemental y superior, y se extendió la escolaridad obligatoria hasta los 12 años. El Estatuto de 18 de mayo de 1923 (cap. II, art. 5º) amplió el período escolar a la edad de 14 años.

<sup>10</sup> VIÑAO FRAGO, A., "Construcciones y edificios escolares durante el sexenio democrático (1868-1874)", *Historia de la Educación*, XII-XIII, 1993-1994, p. 497.

<sup>11</sup> "Real decreto sobre subvenciones para construcción de edificios destinados á Escuelas públicas", *Gaceta de Madrid*, 119, (Madrid, 29-IV-1905), p. 405.

<sup>12</sup> Esta situación de penuria de los locales-escuela también respondía a la falta de implicación estatal, a la inhabilitación de presupuestos extraordinarios o al alto índice de absentismo, debido a la mala calidad de la enseñanza (que invitaba a los padres a no prescindir de la mano de obra infantil), entre otros factores.

<sup>13</sup> Este decreto estableció que en los pueblos de menos de 500 habitantes que careciesen de locales para escuelas el Estado podía construirlos aportando una subvención del 80% del importe

encontraba una *Instrucción Técnico-Higiénica* (que fue la primera aprobada con este objetivo),<sup>14</sup> a partir de la cual el arquitecto Luis Domingo de Rute, jefe del Negociado de Arquitectura Escolar del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, diseñó doce modelos de escuela que estaban adaptados a las circunstancias de cada región, así como a las exigencias del sistema de enseñanza graduada, que perseguía una distribución de los escolares en función de criterios de homogeneidad a fin de facilitar la enseñanza simultánea, la fragmentación del currículum en grados y la especialización o división del trabajo de los maestros.<sup>15</sup>

Posteriormente, resultó indispensable formular nuevas escuelas, por lo que el 16 de junio de 1911 se convocó un concurso para la presentación de planos de modelos de edificios escolares, resultando premiada la idea del arquitecto Julio Sáenz Barés.<sup>16</sup> Por tanto, hubo que esperar hasta la primera década del siglo XX para lograr una propuesta de estandarización de la arquitectura escolar.

Mediante Real Decreto de 27 de marzo de 1922 se aprobaron los modelos para construcciones de escuelas diseñados por el arquitecto institucionista Antonio Flórez Urdapilleta,<sup>17</sup> al frente de la Oficina Técnica para la Construcción de Escuelas (OTCE),<sup>18</sup> según el tipo de escuela (unitarias, graduadas, etc.),<sup>19</sup> y la adecuación a la climatología y a los sistemas

total de la obra. En los demás casos, podría contribuir con el 25% y hasta el 75% del presupuesto. El resto del valor de las obras, así como el solar, corría a cargo de los Ayuntamientos [GUEREÑA, J. L., "Infancia y escolarización", en Borrás Llop, J. M. (dir.), *Historia de la Infancia en la España Contemporánea 1834-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación Germán Sánchez Rui Pérez, 1996, p. 381].

<sup>14</sup> La influencia del movimiento higienista en la arquitectura escolar se constata en esta *Instrucción*, en la que a lo largo de nueve capítulos se detallan las normas sobre el emplazamiento (en un sitio seco, alto y bien soleado, asegurando así su alejamiento de cualquier foco infeccioso), orientación, extensión y construcción del edificio, las dependencias que debía poseer una escuela primaria (clases, servicios higiénicos, etc.) y las características de sus aulas, ventilación, iluminación, calefacción y mobiliario ["Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes: Instrucción Técnico-Higiénica relativa a la construcción de escuelas", *Gaceta de Madrid*, 119, (Madrid, 29-IV-1905), pp. 406-408].

<sup>15</sup> VIÑAO FRAGO, A., "La renovación de la organización escolar: la escuela graduada", en Ossenbach Sauter, G. (coord.), *Psicología y pedagogía en la primera mitad del siglo XX*, Madrid, UNED, 2003, pp. 73-194, espec. p. 77.

<sup>16</sup> *Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General de Primera Enseñanza. Arquitectura escolar. Instrucciones y planos modelos para escuelas graduadas de 6 o de 12 secciones*, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, 1913. Consúltense también ORTUETA HILBERATH, E. DE, "Modelos de escuelas de educación primaria pública avalados por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes", *Norba. Revista de Arte*, XVII, 1997, pp. 172-184.

<sup>17</sup> Los modelos escolares de la Oficina Técnica para la Construcción de Escuelas han sido analizados por LAHOZ ABAD, P., "Los modelos escolares de la Oficina Técnica para la Construcción de Escuelas", *Historia de la Educación*, 12-13, 1993-1994, pp. 121-148.

<sup>18</sup> "Dirección General de Primera Enseñanza: Construcción de escuelas: Real Orden", *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, (Madrid, 7-IV-1922), p. 435.

<sup>19</sup> La enseñanza unitaria consistía en reunir en un aula a escolares de varios niveles y edades mientras que la graduada se basaba en su agrupación o "clasificación" en distintas secciones, según su grado de conocimientos y edad. La escuela unitaria era en estos momentos el modelo pedagógico

constructivos de cada región, interpretando de este modo la preocupación existente en estos años por la definición de una cultura arquitectónica propia.<sup>20</sup> Se desarrollaron tipos para climas fríos, templados, cálidos y con las variedades seca y lluviosa,<sup>21</sup> es decir, el Estado se percató de la necesidad de plantear unas escuelas-modelo válidas para nuestra geografía. Como afirma Francisco Burgos, la arquitectura de la Oficina Técnica plasmaba el programa pedagógico de la Institución Libre de Enseñanza, canalizada a través de Manuel Bartolomé Cossío y el Museo Pedagógico Nacional.<sup>22</sup>

Finalmente, no podemos soslayar el Real Decreto de 10 de julio de 1928<sup>23</sup> por el que la etapa primorriverista activó la construcción de escuelas (agilizando los trámites de los Ayuntamientos con menos recursos económicos y necesitados de las subvenciones estatales para su fundación o modernización).<sup>24</sup> Esta iniciativa fue continuada durante la Segunda República (siendo ministro de Instrucción Pública Marcelino Domingo y director general de Primera Enseñanza Rodolfo Llopi), con la elaboración de un plan quinquenal para la creación de aulas.<sup>25</sup> Este plan se plasmó en el Decreto de 23 de junio de 1931, en el cual se contempló

---

más extendido por todo el país. La escuela graduada se estableció legalmente en España en 1898, convirtiéndose en una de las banderas del regeneracionismo y en una solución para afrontar el deterioro educativo en que se vivía [VIÑAO, A., “La escuela graduada: una nueva organización escolar y pedagógica”, en Álvarez Lázaro, P. (dir.), *Cien años de educación en España. En torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Fundación BBVA, 2001, pp. 363-388, espec. p. 364].

<sup>20</sup> El arquitecto Flórez recurrió reiteradamente a los mismos esquemas en la construcción de escuelas y persiguió compaginar la tradición del ladrillo visto, las galerías altas o los grandes aleros con un estilo funcional.

<sup>21</sup> Los modelos de escuelas realizados por la OTCE se diseñaron teniendo como base la *Instrucción Técnico-Higiénica* de 1905, ampliada en 1908 y refundida, con ligeros cambios, en la siguiente publicación de 1923 (Real Orden de 31 de marzo de 1923) [“Dirección General de Primera Enseñanza: Construcción de edificios escolares: Real Orden”, *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, (Madrid, 10-IV-1923), pp. 524-527].

<sup>22</sup> BURGOS RUIZ, F., *La arquitectura del aula. Nuevas escuelas madrileñas, 1868-1968*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2007, pp. 59-60.

<sup>23</sup> “Real decreto relativo a la obligación que tienen los Ayuntamientos de construir, instalar y conservar las Escuelas nacionales de primera enseñanza en locales que reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas”, *Gaceta de Madrid*, 197, (Madrid, 15-VII-1928), pp. 245-248.

<sup>24</sup> Este decreto obligaba a los Ayuntamientos a sufragar el 25% de los costes de las obras, cuando el constructor era el Estado. Este último proporcionaba subvenciones de hasta 9.000 pesetas por cada escuela unitaria y de 10.000 por sección de las graduadas o de las unitarias con vivienda para los maestros. En casos excepcionales, el Estado podía aumentar sus aportaciones o disminuir el porcentaje del 25% que debían pagar los municipios [“Construcción de edificios Escuelas: Real Decreto de 10 de julio de 1928”, *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, (Madrid, 28-VIII-1928), pp. 145-148].

<sup>25</sup> La creación escolar fue un proceso administrativo que respondió al propósito del Estado de crear, de abrir un aula en una localidad concreta, para lo que se habilitaba el crédito preciso para satisfacer el sueldo del maestro correspondiente. La competencia de disponer el local-escuela, en el que había de ubicarse el aula creada, correspondía al Ayuntamiento respectivo. No se trataba de construir escuelas sino de abrir nuevas aulas (GARCÍA SALMERÓN, M<sup>a</sup> P., “Radiografía de las...”, *op. cit.*, p. 24).

también la implantación de 7.000 plazas de maestros. En tanto que con el Real Decreto de 15 de junio de 1934 se regularon los aspectos técnicos, administrativos e higiénico-pedagógicos de los edificios escolares.<sup>26</sup>

De este modo, se evolucionó desde la escuela emplazada en un local de alquiler o de propiedad municipal hasta el inmueble construido expresamente para fines de enseñanza-aprendizaje. En otras ocasiones existió una solución intermedia que consistió en reunir en un mismo edificio la casa consistorial y la escuela e, incluso, otras dependencias administrativas como juzgados y cárceles.

En relación con esto, la prensa aragonesa de la época recoge numerosos escritos sobre el precario estado organizativo de las escuelas y acerca de la urgente reducción de las cuotas de analfabetismo y de absentismo escolar. Así, el periódico *Heraldo de Aragón* se hacía eco en 1920 de este anhelo de cambio que inquietaba a numerosos municipios de la provincia de Zaragoza —como era el caso de Mequinenza—, con las siguientes palabras transmitidas por quien entonces era maestro de esta villa, Máximo Cajal:

*Allá donde el Cinca, unido al Segre, junta sus aguas al Ebro y se contempla la cinta de plata que serpea las montañas carboníferas, está asentado un pueblo importante, laborioso y honrado.*

*(...) La escuela —como en la generalidad de los pueblos— ha sido la Cenicienta de la villa; un local enervante y sombrío; el blanco del abandono de todos. Pero, la masa obrera como la clase pudiente ha visto con pena el camino difícil para la instrucción y la educación de sus hijos y presurosos y solícitos quieren poner remedio al mal haciendo un sacrificio, apreciable porque es grande, y más de estimar porque es voluntario.*

*Asisten 210 niños a la escuela nacional: ¿qué educación y, menos, qué instrucción puede darles un solo maestro, en local escaso, sin material y a núcleo tan heterogéneo? La contestación a esta pregunta por amarga que sea, fácilmente la obtienen los padres con nada más que pulsar el estado intelectual de sus hijos.*

*¿Qué remedio hay para combatir el mal? Construir un grupo escolar con el número de clases que corresponden a la población infantil; esto es, levantar un edificio en paz e higiénico, en donde los niños encuentren alegría, cariño, labor y enseñanzas, aunque la empresa exija un verdadero sacrificio económico.*

*Y así, en efecto, van a ser levantados esos locales para graduadas, con cuatro clases para cada sexo; pero ¿sabéis lectores cómo se obtiene el dinero para hacer viable el proyecto? He aquí lo altruista, lo admirable. Por suscripción y nada más que por suscripción popular quieren los mequinenzanos realizar esta obra, en la que pobres y ricos, grandes y pequeños tienen puestos sus cariños y las esperanzas, y a la que todos —ausentes y presentes— contribuirán en la medida de sus fuerzas (...).<sup>27</sup>*

<sup>26</sup> “Ministerio: Decretos”, *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, (Madrid, 10-VII-1934), pp. 66-68.

<sup>27</sup> CAJAL, M., “La Región: Mequinenza. La voluntad de un pueblo; ejemplo que imitar”, *Heraldo de Aragón*, (Zaragoza, 8-II-1920), p. 2.

Máximo Cajal se lamenta del pésimo estado de las escuelas y de su masificación. Al mismo tiempo destaca el tesón de los mequinenzanos que, como veremos a continuación, se materializó en la redacción de un proyecto de escuelas graduadas por el arquitecto Jorge Gallegos en octubre de 1923.

Además, tal como establecían las instrucciones técnico-higiénicas anteriormente citadas, las escuelas debían ubicarse en lugares sanos y soleados, de fácil acceso, y con la debida orientación en función de las condiciones climatológicas de cada localidad. Las clases tenían que tener preferentemente planta rectangular para facilitar la acústica (con una superficie, por lo general, de 9 x 6 m, y con unos 4 m de altura, mínima, para proporcionar una perfecta renovación de aire) y una capacidad que dependía del tipo de escuela. Así, las aulas de las graduadas estaban previstas para unos 42 escolares mientras que las de las escuelas unitarias estaban pensadas para un número mayor, de unos 50 o 60 colegiales. Se cuidaba su adecuada ventilación e iluminación, y de ahí que los ventanales ubicados en los lados mayores se situaran a 1,20 m de altura del suelo y tuvieran como dimensiones más habituales 1,80 x 2,40 m, siendo giratoria la última fila de cristales para conseguir una ventilación constante.

Estas construcciones debían presentar en planta soluciones funcionales, optando, en la mayoría de las ocasiones, por un diseño rectangular o en forma de *U* o de *L*. El edificio escolar se desarrollaba principalmente en una o en dos plantas. La distribución de los diversos departamentos y su número dependía de si estaba asignado a niños o a niñas o a la educación de ambos.

No obstante, la proliferación de edificios escolares de nueva planta en nuestra geografía fue lenta, debido, en parte, a que los gastos ocasionados para su construcción y mantenimiento corrían a cargo de las arcas municipales. Por este motivo, la administración central intentó paliar estas carencias mediante una política de subvenciones, hecho que permitió a muchos municipios levantar los ansiados edificios. A este respecto, fue importante la publicación del Real Decreto de 23 de noviembre de 1920 por el cual el Estado se hacía cargo de la concesión de las subvenciones para las construcciones escolares, que debían atender a un plano-modelo. Por su parte, sería obligación de los Ayuntamientos facilitar un solar apropiado para su edificación y casa *decente y capaz* para el magisterio,<sup>28</sup> con arreglo a las prescripciones higiénicas y pedagógicas en vigor. El edificio

---

<sup>28</sup> Así, había ya quedado reglado en el artículo 12 del Decreto de 26 de octubre de 1901; [LLOPIS, R., *La revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza* (ed. de Antonio Molero Pintado), Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, p. 58].

escolar debía ser *de sólida construcción y sencillo y elegante aspecto*, utilizando para ello materiales variados según *los recursos, las costumbres y la geología de cada localidad*.<sup>29</sup>

El referido decreto contemplaba también la creación de la Oficina Técnica para la Construcción de Escuelas (que sustituyó en funciones al anterior Negociado de Arquitectura Escolar del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes), que, bajo la tutela del arquitecto Antonio Flórez, marcaría las pautas de modernización de este sector con la elaboración de unas normas técnicas y arquitectónicas.

El régimen legal sobre construcciones de escuelas estaba contenido en el Real Decreto ahora citado y en los Reales Decretos de 3 de marzo y de 17 de diciembre de 1922,<sup>30</sup> que compendiaban en un solo cuerpo toda la normativa que determinaba la colaboración entre la administración central y los municipios a la hora de llevar a cabo estos edificios. La Dirección General de Primera Enseñanza procedía a la clasificación de la escuela que debía construirse y ordenaba la formación de los proyectos y presupuestos a la Oficina Técnica, conforme a los modelos vigentes que fueron aplicados durante la dictadura primorriverista y la Segunda República. La dirección de las obras era encomendada a los arquitectos nombrados al efecto (generalmente, a los arquitectos escolares de las provincias) por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Por tanto, con la década de los veinte se impulsaron grandes avances en el campo legislativo y en el desarrollo de una arquitectura escolar generada con un carácter internacional uniforme.

### **El grupo escolar María Quintana: un verdadero templo a la cultura**

Como hemos indicado anteriormente, la creación de escuelas se impulsó durante el período objeto de estudio porque los locales ocupados por éstas no reunían, generalmente, las condiciones pedagógicas e higiénicas requeridas, o porque resultaban insuficientes para educar a la población escolar.

Hasta la construcción del nuevo edificio este era el exiguo panorama escolar existente en Mequinenza —según nos relata el maestro y periodista villarroicense Juan José Lorente en febrero de 1920—:

---

<sup>29</sup> “Real Decreto”, *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, (Madrid, 3-XII-1920), pp. 8-10. Para la redacción del articulado del Real Decreto de 23 de noviembre de 1920 se tomaron como base las normas aprobadas el 28 de abril de 1905.

<sup>30</sup> “Real Decreto”, *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, (Madrid, 9-I-1923), pp. 33-35, y “Dirección General de Primera Enseñanza: Real Orden”, *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, (Madrid, 13-II-1923), pp. 205-208.

(...) Llegó hace poco tiempo a Mequinenza un maestro joven —Máximo Cajal—<sup>31</sup> y poseído del entusiasmo requerido por una profesión que tiene mucho de sacerdocio.

Y se encontró con lo que se encuentran casi todos los maestros jóvenes, con eso que mata tantos entusiasmos: para un pueblo de cinco mil habitantes, una sola escuela de cada sexo. Y si hubieran sido escuelas, menos mal. Eran cuchitriles en los que no cabían la cuarta parte de los alumnos matriculados.

El maestro se encaró consigo mismo: ¿Qué hago yo aquí? ¿Echarme en el surco como los más o dar la batalla como los menos?

Debe tener temple de elegido porque optó por el segundo término del dilema; por el más noble y también el más espinoso.

Y emprendió la cruzada. Buscó el alma del pueblo para conmoverla con leales reproches que sacudiesen a los dormidos y avivasen a los indiferentes.

(...) Al principio le oyeron recelosos, luego indiferentes. Pero como el alma del pueblo la encuentra siempre el que la busca por rectos y nobles caminos, el maestro de Mequinenza la encontró también (...). Y en poco tiempo se han reunido sesenta mil pesetas para construir escuelas graduadas con cuatro secciones de niños y otras cuatro de niñas (...).<sup>32</sup>

Cuando se escribió esta noticia, este municipio tenía una escuela de educación primaria para niños y otra para niñas que ocupaban un reducido local, probablemente en un edificio de propiedad municipal o, incluso, en la propia Casa Consistorial. Esta situación fue habitual en otras muchas localidades de nuestra geografía.

Estas líneas publicadas en *Heraldo de Aragón* fueron comentadas pocos días después por el periodista zaragozano Mariano de Cavia (1855-1920) en una de sus más bellas crónicas, en la que ensalzó la labor emprendida por los mequinenzanos y por ese joven maestro como benemérito paladín de la enseñanza.<sup>33</sup> A esta iniciativa se sumó la maestra María Quintana Ferragut (que en esos momentos desempeñaba el cargo de Inspectora de Primera Enseñanza de Madrid),<sup>34</sup> quien difundió esta fervorosa empresa por medio de conferencias y luchó porque el Estado se comprometiese con la construcción de un grupo escolar.<sup>35</sup>

<sup>31</sup> Este maestro aragonés recurrió a Enrique Marzo, Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Zaragoza, y pudo mostrarle, en su visita efectuada en febrero de 1920, el deficiente panorama existente en Mequinenza en materia de escuelas. Su perseverancia fue fundamental para poner en marcha la construcción del nuevo edificio escolar [JIMÉNEZ, R., "En Mequinenza: Entrega y bendición de unas escuelas", *La Voz de Aragón*, (Zaragoza, 5-IV-1927), pp. 8-9, y ARNAL CAVERO, P., "Las escuelas...", *op. cit.*, p. 4].

<sup>32</sup> LORENTE, J. J., "Los pueblos y la escuela. El caso ejemplar de Mequinenza", *Heraldo de Aragón*, (Zaragoza, 26-II-1920), p. 1.

<sup>33</sup> DE CAVIA, M., "Lección de cosas. El rasgo de Mequinenza", *Heraldo de Aragón*, (Zaragoza, 29-II-1920), p. 1, y "Los pueblos agradecidos. Mequinenza y la memoria de Cavia", *Heraldo de Aragón*, (Zaragoza, 29-IX-1920), p. 1.

<sup>34</sup> CAJAL, M., "Propio y ajeno. En Mequinenza (Zaragoza). Haciendo patria", *Suplemento a la escuela moderna*, (Madrid, 16-X-1920), pp. 1.351-1.354.

<sup>35</sup> LLORCA, J., "Escuelas españolas. El nuevo grupo escolar de Mequinenza (Zaragoza)", *La Nación*, (Madrid, 30-IV-1927), p. 4.

Finalmente se programó la construcción de un edificio para escuelas graduadas,<sup>36</sup> con ocho grados (cuatro para niños y cuatro para niñas).<sup>37</sup> Fue subvencionado, en su casi totalidad, por la administración estatal. De ahí que su proyecto fuera realizado, como fijaba el procedimiento, por un arquitecto de la Oficina Técnica para la Construcción de Escuelas (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes) y que de la dirección de las obras se ocupase el arquitecto escolar de la provincia que, en este caso, era Regino Borobio Ojeda (1895-1976).<sup>38</sup>

El arquitecto Jorge Gallegos Trelanzi (1893-1975) redactó el proyecto del edificio de escuelas graduadas para niños y niñas de Mequinenza, con fecha del 10 de octubre de 1923.<sup>39</sup> De hecho, en Aragón, los edificios escolares emprendidos en estos años fueron formulados, en la mayoría de las ocasiones, por este profesional, por Manuel López-Mora Villegas y Joaquín Muro Antón.

El presupuesto de contrata fue fijado en 454.738,30 pesetas, una elevadísima cantidad en relación con las demás escuelas graduadas presupuestadas entonces en Aragón. El Ayuntamiento de Mequinenza hizo una aportación (metálica y obtenida por suscripción popular) de 75.205 pesetas y la cantidad restante, 379.533,30 pesetas, fue abonada por el Estado (en función de lo establecido por la Real Orden de 17 de diciembre de 1922 sobre construcción de escuelas).<sup>40</sup> En este contexto, cabe señalar que esta localidad vivía una época de gran prosperidad, gracias a la actividad agrícola y minera (de carbón), por lo que pudo hacer frente a esta acción.

---

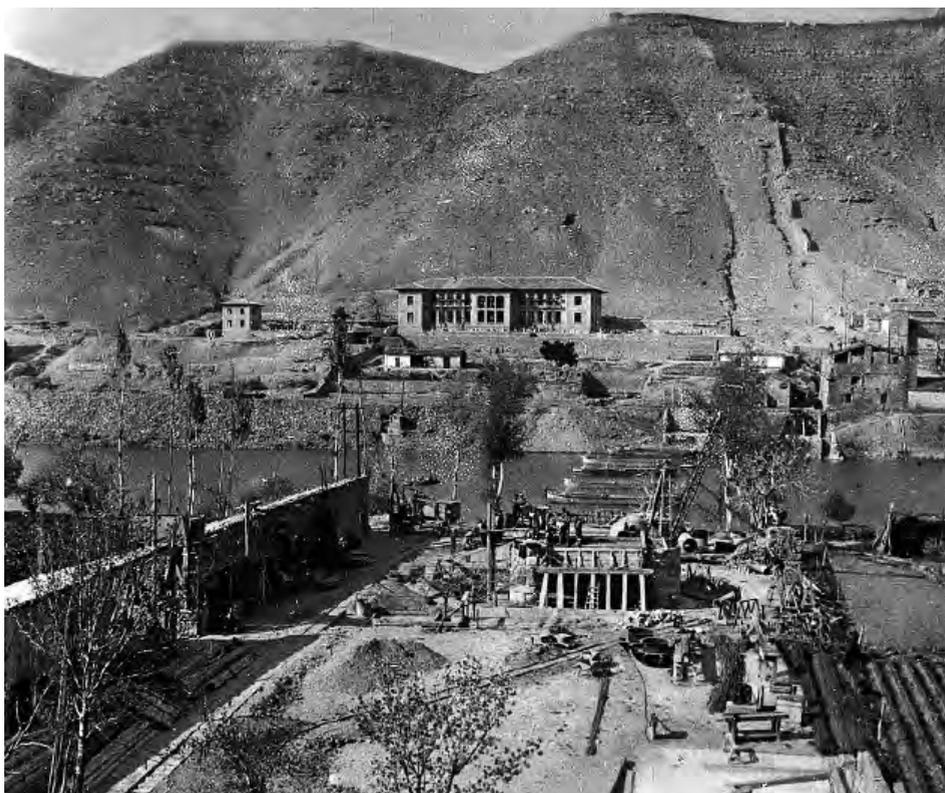
<sup>36</sup> Atendiendo a la normativa vigente, no se podrían construir con fondos del Estado escuelas unitarias en los pueblos con más de 10.000 habitantes ni graduadas en aquellos cuyos censos fueran inferiores a 2.000 habitantes. El sistema de enseñanza graduada se extendió de modo lento y fue más bien propio de grandes poblaciones (cobrando sobre todo fuerza, en el caso de Aragón, en la provincia de Zaragoza). De hecho, el análisis de la distribución provincial de las escuelas graduadas refleja que la provincia de Zaragoza era en estos años una de las provincias españolas con más alto porcentaje de escuelas graduadas, a diferencia de lo que sucedía en otras como Huesca o Burgos [VIÑAO FRAGO, A., *Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela graduada pública en España (1898-1936)*, Madrid, Akal, 1990, pp. 25-26].

<sup>37</sup> El tipo habitual de escuela graduada presentaba tres o cuatro secciones: tres, para cada nivel o ciclo de la enseñanza primaria (elemental, medio y superior), y cuatro, si se incluía alguna de párvulos.

<sup>38</sup> Regino Borobio fue nombrado arquitecto director de las obras de construcción de edificios escolares en la provincia de Huesca en 1921 (Real Orden de 17 de junio de 1921) [Dirección General de Primera Enseñanza: Construcción de escuelas: Reales Órdenes”, *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, (Madrid, 19-VII-1921), p. 828]. Poco tiempo después, fue nombrado arquitecto director de las obras de construcción de edificios escolares en la provincia de Zaragoza, en 1924 (Real Orden de 29 de marzo de 1924) [“Dirección General de Primera Enseñanza: Construcción de escuelas: Reales Órdenes”, *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, (Madrid, 2-V-1924), p. 612].

<sup>39</sup> Archivo Borobio de Arquitectura y Urbanismo [A.B.A.U.], Caja escuelas, expediente s/n: “Proyecto de escuela graduada para niños y niñas en Mequinenza (Zaragoza)”, 1923.

<sup>40</sup> A.B.A.U., Caja escuelas, expediente s/n: “Proyecto de escuela graduada para niños y niñas en Mequinenza (Zaragoza)”, 1923.



*Fig. 1. Vista parcial de la construcción del puente sobre el río Ebro y, al fondo, el grupo escolar María Quintana, hacia 1927. Fotografía: Archivo BAU, Zaragoza.*

Como determinaba el régimen legal, el Ayuntamiento tuvo que aportar el material de construcción y el solar para su edificación, eligiéndose uno situado al Norte de la antigua calle de Zaragoza —que era la principal vía urbana— y a unos ochenta y tres metros del Ebro. Se ubicó al pie de la sierra del Castillo y en un buen emplazamiento (soleado, de fácil acceso y aislado), en la margen izquierda de este río [fig. 1].

Este proyecto se compone de tres edificaciones: una principal, dedicada propiamente a escuelas; una segunda, destinada a cantina-comedor; y, una tercera, para vivienda del guarda/conserje, próxima al campo escolar, donde los escolares jugaban y realizaban ejercicios físicos [figs. 2-5].<sup>41</sup>

El edificio para escuelas presenta planta en *U*, de fisonomía simétrica, con un pabellón central y dos laterales. Tiene en altura tres plantas

<sup>41</sup> *Ibidem.*

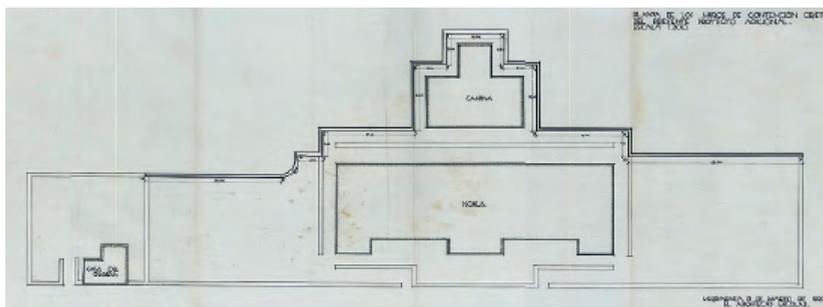


Fig. 2. Planta del grupo escolar de Mequenza, con el trazado de los muros de contención, por el arquitecto Regino Borobio, 15 de marzo de 1927. Fotografía: Archivo BAU, Zaragoza.



Fig. 3. Perspectiva de las escuelas graduadas de Mequenza, por el arquitecto Regino Borobio, 1924 (Archivo BAU, Zaragoza).

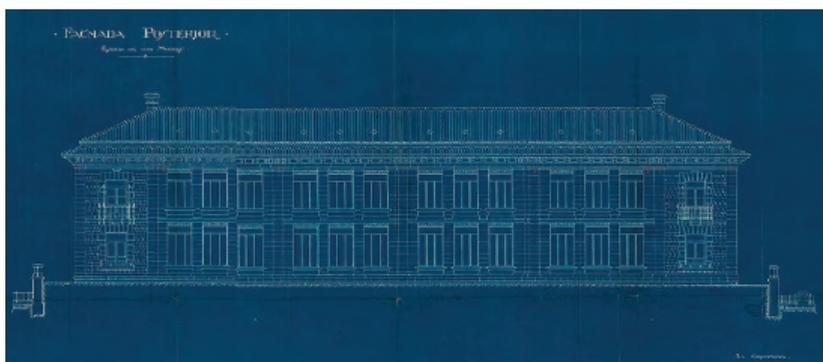


Fig. 4. Fachada posterior de las escuelas graduadas de Mequenza, por el arquitecto Jorge Gallegos, octubre de 1923 (Archivo BAU, Zaragoza).

(sótano, baja y una en alzada). Las entradas para los niños y las niñas se establecen respectivamente (y, por tanto, independientemente) en los frentes de fachada laterales, para dar respuesta así a la coeducación.<sup>42</sup>

Las escuelas graduadas que se proyectaron en Aragón en esos años suelen tener planta en *U* y dos plantas en altura, aunque también pueden llegar a presentar tres como sucede en el edificio para escuelas graduadas de Uncastillo (Zaragoza), con planta baja, principal y ático para dar cabida a 252 alumnos (126 niños y 126 niñas), que, como máximo, debían de asistir por clase [fig. 6].<sup>43</sup>

El grupo escolar de Mequinenza ofrece la siguiente distribución en planta: por medio de escaleras se alcanza el nivel de la planta baja (destinada a escuela graduada de niñas), entrando a ésta por medio de un vestíbulo que comunica con el guardarropa, los servicios higiénicos y la galería [fig. 7]. Esta última, además de lugar de espera común de los escolares y maestros y zona para biblioteca-museo, sirve de paso a la sala de maestros y clases (cuatro en cada piso) [fig. 8]. Cada una de las aulas tiene unas dimensiones de 9,50 x 6,50 metros —que son las establecidas en la reglamentación vigente— y tres amplios ventanales abiertos al Sur para asegurar una iluminación abundante [fig. 9]. Por su parte, la planta principal, que corresponde a la graduada de niños, es idéntica a la anteriormente descrita. La programación de nuevos espacios como el dedicado a museo y biblioteca revela que este modelo de construcción escolar suponía una nueva concepción educativa y organizativa.

Frente a la fachada posterior del edificio escolar y a eje con el mismo, se levantó un pabellón denominado cantina, que constaba, en su planta baja, de un departamento de duchas (con 62 cabinas, con agua fría y caliente) y, en su planta superior, acogía un comedor (16 x 7 metros), cocina y servicios higiénicos [figs. 10-11].<sup>44</sup> Se proyectó elevado sobre el primero citado, teniendo el acceso a la planta baja a tres metros de altura sobre el campo escolar. Por su parte, la entrada al comedor se efectuaba bien por medio de escaleras o bien por rampas que rodeaban el edificio —y que actualmente conducen al restaurante *Royal II*—.

Como puede comprobarse, el conjunto escolar estaba perfectamente equipado a nivel de instalaciones y servicios. En cuanto a su construcción,

<sup>42</sup> Para los sectores más conservadores de la sociedad, juntar niños y niñas en un aula era considerado “inmoral y peligroso”. Hubo que esperar a septiembre de 1937 para que se estableciese la coeducación en las escuelas primarias de la zona republicana [BALLARÍN DOMINGO, P., *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, Madrid, Síntesis, 2001, pp. 106-110].

<sup>43</sup> El proyecto de edificio destinado a escuelas graduadas en Uncastillo (Zaragoza) fue redactado por el arquitecto Joaquín Muro en octubre de 1923 [A.B.A.U., Caja escuelas, expediente s/n: “Proyecto de escuela graduada para niños y niñas en Uncastillo (Zaragoza)”, 1923].

<sup>44</sup> JIMÉNEZ, R., “En Mequinenza...”, *op. cit.*, pp. 8-9.

hay que decir que se emplearon materiales de excelente calidad [fig. 12]. Los cimientos son de mampostería y los muros de fábrica de sillería y sillarejo, trasdosados con mampostería ordinaria y mortero de cemento. Los pisos de la planta principal se forjaron con viguería de hierro. La cubierta del edificio destinado a escuelas se construyó con formas y correas de hierro, cubriéndose con teja curva. Por su parte, las cubiertas de los pabellones de cantina y casa del guarda se realizaron con teja curva sobre armadura de madera. Destaca el tejado volado sobre las fachadas por medio de aleros de madera, propios de la tradición constructiva de la zona. A este respecto, es interesante mencionar que, a diferencia del sistema constructivo predominante en la provincia de Zaragoza donde se recurre preferentemente al ladrillo para los muros de fábrica (como puede constarse en el edificio de las escuelas graduadas de Tauste,<sup>45</sup> o de Tarazona) se empleó la piedra a cara vista.<sup>46</sup>

El resultado es una construcción sólida, de gran sobriedad formal, que atiende a los criterios higienistas-educativos postulados en la época. La sobriedad exterior se mantiene también en los interiores. El pavimento de las clases y despachos de los maestros es de tarima (para obtener un piso más abrigado) y en el de las restantes dependencias se aplica el baldosín hidráulico o cerámico. La carpintería de puertas es sencilla de trazado y de madera de pino y las ventanas de las clases y de las galerías se realizaron en hierro —en la actualidad, son de aluminio—, dada las condiciones climáticas de la localidad. Las obras de carpintería y fontanería se pintaron al óleo y los paramentos verticales y techos al temple en tonos claros (para facilitar la limpieza). Como sistema de calefacción más apropiado se optó por estufas de carbón empotradas en las paredes. En cuanto al mobiliario, estaba fabricado en madera, recomendándose las mesas-banco bipersonales o de dos puestos (agrupadas en línea) con sus correspondientes tinteros (por lo general, de porcelana) y una mesa para el maestro o la maestra, situada en un lugar preferente de la clase para poder vigilar a los escolares.

Este conjunto escolar se delimita con un cerramiento perimetral —en piedra y barandilla de hierro forjado—. Se construyeron sólidos muros de contención escalonados siguiendo el perfil del terreno para asegurar

---

<sup>45</sup> El proyecto de edificio para escuelas graduadas en Tauste (Zaragoza) fue suscrito por el arquitecto Jorge Gallegos en diciembre de 1928 [A.B.A.U., Caja escuelas, expediente s/n: "Proyecto de escuela graduada para niños y niñas en Tauste (Zaragoza)", 1923].

<sup>46</sup> El grupo escolar Joaquín Costa (avenida de Navarra, núm. 21) de Tarazona fue proyectado en 1929 y terminado en 1932 [VÁZQUEZ ASTORGA, M., "La ciudad de Tarazona (Zaragoza) y su compromiso con la educación primaria pública: el grupo escolar Joaquín Costa (1929-1932)", *Tvriaso*, XXII, 2014-2015, pp. 253-279].



*Fig. 5. Casa del Guarda. Fachada a la calle de Zaragoza, por el arquitecto Jorge Gallego, octubre de 1923 (Archivo BAU, Zaragoza).*



*Fig. 6. Vista actual del edificio proyectado para escuelas graduadas en Uncastillo (Zaragoza). Fotografía: Mónica Vázquez Astorga.*

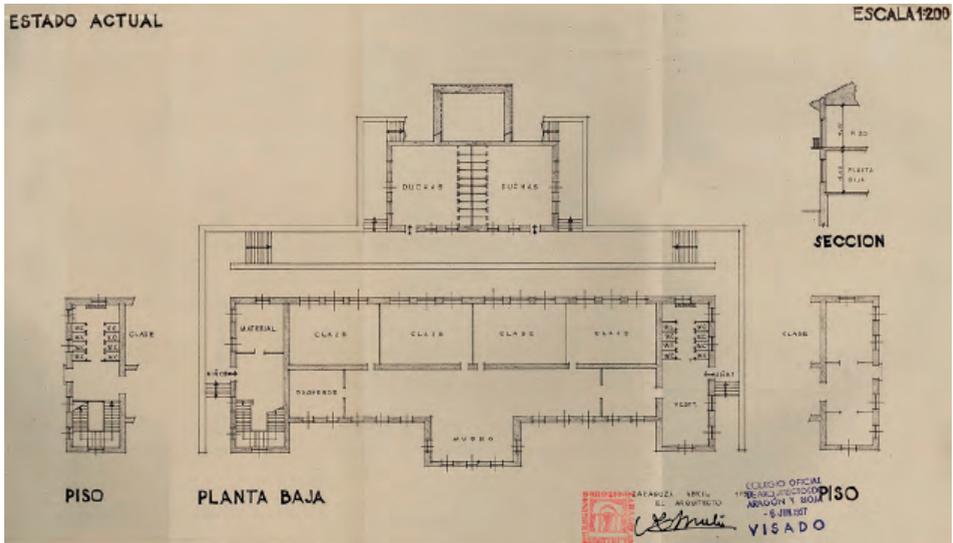


Fig. 7. Estado actual. Planta baja de las escuelas y del pabellón denominado cantina, por el arquitecto Regino Borobio, abril de 1957 (Archivo BAU, Zaragoza).



Fig. 8. Aspecto parcial de la galería del grupo escolar María Quintana, hacia 1927 (Archivo BAU, Zaragoza).



*Fig. 9. Aspecto parcial de un aula del grupo escolar María Quintana, hacia 1927 (Archivo BAU, Zaragoza).*



*Fig. 10. Vista parcial de las escuelas María Quintana y del pabellón de la cantina, hacia 1927 (Archivo BAU, Zaragoza).*



*Fig. 11. Edificio de la cantina. Duchas, hacia 1927 (Archivo BAU, Zaragoza).*



*Fig. 12. Vista parcial del grupo escolar María Quintana, hacia 1927 (Archivo BAU, Zaragoza).*

la protección de los edificios y, por la parte anterior, una verja artística sirve de antepecho, que fue diseñada por Regino Borobio.<sup>47</sup>

Una vez terminadas las escuelas (cuyas obras iniciaron en septiembre de 1924) se procedió a su inauguración, que tuvo lugar el domingo 3 de abril de 1927,<sup>48</sup> siendo alcalde de la villa Manuel Sanjuán Nogués [figs. 13-14].<sup>49</sup> La inauguración fue un verdadero acontecimiento social puesto que, entre los asistentes a la misma, se encontraban el alcalde Manuel Sanjuán Nogués; el arquitecto jefe de la OTCE, Antonio Flórez —que acudió para recibir las escuelas y entregarlas al Ayuntamiento—; el secretario del Gobierno civil Rafael Afán de Ribera, en representación del gobernador; el delegado gubernativo de distrito, capitán Gállego; el Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Zaragoza, Enrique Marzo; jefe de la sección administrativa de la misma, Félix Latre; el arquitecto director de las obras, Regino Borobio, con los industriales zaragozanos que colaboraron en las obras: en el ramo de la albañilería, José Salvador, en la pintura, Enrique Viñao, en la fontanería, Augusto Furriel, en la carpintería, Cristóbal Puente y, en la herrería, Eusebio Mazas; redactores de periódicos; Antonio de Padua Tramullas que, junto con los fotógrafos Palacios y de la Barrera, filmó un reportaje cinematográfico;<sup>50</sup> y los escolares con sus maestros Consuelo Ruiz y Ponciano Baldellón.

En relación con lo expuesto, cabe señalar que es la primera vez que hemos constatado la asistencia de Antonio Flórez a la inauguración de un grupo escolar aragonés proyectado por la OTCE, puesto que lo habitual era que el arquitecto escolar de la provincia acudiese en su nombre. Este hecho pone de manifiesto la solemnidad alcanzada por este evento, del que se hizo eco la mayor parte de la prensa periódica e ilustrada de la época.<sup>51</sup>

<sup>47</sup> El 15 de marzo de 1927, el arquitecto Regino Borobio redactó un proyecto adicional de obras para asegurar la protección de los edificios con muros de contención (más altos que los ideados en el proyecto primitivo y para limitar todo el recinto), dada su ubicación en un terreno suelto de arcilla con grandes bloques que podían desprenderse con facilidad. Estos muros se proyectaron de sillería y sillarejo, trasdosados de mampostería [A.B.A.U., Caja escuelas, expediente s/n: "Proyecto de escuela graduada para niños y niñas en Mequinenza (Zaragoza): proyecto adicional de obras en las escuelas graduadas en construcción en Mequinenza", 1927, y *Gaceta de Madrid*, (Madrid, I-VIII-1928), "Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Reales Órdenes", pp. 633-634].

<sup>48</sup> "El domingo se inauguraron con toda solemnidad las nuevas escuelas de Mequinenza", *Heraldo de Aragón*, (Zaragoza, 5-IV-1927), p. 5.

<sup>49</sup> En la figura 13 aparecen, en primer plano y de izquierda a derecha, las siguientes personalidades: Antonio Flórez (el segundo), Manuel Sanjuán (con lentes y bigote), María Quintana, Regino Borobio (con lentes y detrás de la maestra), Enrique Mazo, Rafael Afán de Ribera (con lentes) y el capitán Gállego.

<sup>50</sup> El reportaje cinematográfico (titulado "Inauguración del grupo escolar María Quintana en Mequinenza", 1927, mudo 1/1'33) sobre este acontecimiento dirigido por Tramullas se conserva en la Filmoteca Española.

<sup>51</sup> La noticia de este evento fue publicada también por periódicos y prensa gráfica madrileños como "Asuntos varios de la actualidad en Madrid y en provincias", *Mundo Gráfico*, (Madrid, 6-IV-1927),



*Fig. 13. Instantánea del día de la inauguración del grupo escolar María Quintana. La maestra María Quintana junto al busto esculpido en su honor, 3 de abril de 1927 (Archivo BAU, Zaragoza).*



*Fig. 14. La maestra María Quintana tras haberse dirigido al público en el acto de inauguración del edificio escolar que llevaba su nombre, 3 de abril de 1927 (Archivo BAU, Zaragoza).*

Contó con varios actos, entre los cuales hay que destacar el emotivo discurso pronunciado por María Quintana desde el balcón principal de las escuelas; la solemne bendición del grupo escolar; y el descubrimiento del busto en bronce labrado en honor de María Quintana —obra del escultor zaragozano José Bueno Gimeno (1884-1957)—,<sup>52</sup> que fue ubicado en el centro de la galería de la planta baja.<sup>53</sup>

Este acto de inauguración fue principalmente un homenaje y una muestra de agradecimiento hacia la ilustre maestra María Quintana Ferragut, su *hija predilecta*, que fue la verdadera impulsora de este grupo escolar que llevaba su nombre.<sup>54</sup>

Un mes después de la inauguración, Rafael Afán de Ribera y Marcos de Lizana fueron nombrados director honorario y maestro honorario de este grupo escolar, respectivamente.<sup>55</sup> La recepción definitiva de las obras se verificó el 9 de octubre 1928 y la liquidación definitiva de las mismas el 2 de diciembre de 1929.<sup>56</sup>

Paralelamente a la construcción de este grupo escolar se levantó frente al mismo el puente sobre el Ebro, conforme al proyecto y dirección del ingeniero Alejandro Mendizábal.<sup>57</sup> Sus obras comenzaron en marzo de 1925 y fue inaugurado el lunes 25 de marzo de 1929.<sup>58</sup> Este acto revistió también un carácter grandilocuente y contó con la presencia del Gobernador civil de la provincia y de otras autoridades zaragozanas y, por supuesto, de su valedora inapreciable María Quintana, quien donó una bandera a la Sociedad de Socorros Mutuos y otra al grupo escolar, así como un ropero<sup>59</sup>

p. 13; o “Inauguración de un grupo escolar en Mequinenza (Zaragoza). Homenaje a una pedagoga ilustre”, *Nuevo Mundo*, (Madrid, 8-IV-1927), p. 44.

<sup>52</sup> MORÓN BUENO, J. R., *Dos escultores zaragozanos: José Bueno y Félix Burriel*, Tesis Doctoral, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1990, pp. 487-491.

<sup>53</sup> Este busto se dispone sobre un pedestal de piedra y se acompaña de una inscripción. En la actualidad, se halla en una de las salas del Museo de la Historia de Mequinenza.

<sup>54</sup> La petición de que el nuevo grupo escolar se denominase María Quintana fue formulada por el Ayuntamiento de Mequinenza y otras autoridades locales. La Dirección General de Primera Enseñanza accedió a lo solicitado por orden de 5 de abril de 1927 [“Gaceta”, *El Magisterio de Aragón*, (Zaragoza, 21-IV-1927), p. 6].

<sup>55</sup> “Noticias”, *Heraldo de Aragón*, (Zaragoza, 17-V-1927), p. 4.

<sup>56</sup> A.B.A.U., Caja escuelas, expediente s/n: “Proyecto de escuela graduada para niños y niñas en Mequinenza (Zaragoza)”, 1923.

<sup>57</sup> CAMÓN NAVARRO, J., “Construcción del puente sobre el Ebro, en Mequinenza (Zaragoza), en la carretera de Maella a Fraga I”, *Revista de Obras Públicas*, (Madrid, 15-II-1929), pp. 65-69, y CAMÓN NAVARRO, J., “Construcción del puente sobre el Ebro, en Mequinenza (Zaragoza), en la carretera de Maella a Fraga II”, *Revista de Obras Públicas*, (Madrid, 1-III-1929), pp. 85-68.

<sup>58</sup> RUIZ CASTILLO, A., “Por los pueblos de Aragón. Un día de júbilo en Mequinenza”, *La Voz de Aragón*, (Zaragoza, 26-III-1929), p. 16.

<sup>59</sup> Los roperos escolares se crearon con la finalidad de ayudar al necesitado y de implantar en la escuela hábitos de trabajo y prácticas de laboreo doméstico con la confección de prendas con los donativos en tela recibidos.

y juguetes,<sup>60</sup> prodigando nuevamente su labor altruista.<sup>61</sup> Se cerró con un banquete verificado en el comedor de las escuelas.<sup>62</sup>

El grupo escolar María Quintana fue ocupado durante los años de la contienda civil por una guarnición local y en marzo de 1939 reanudó su actividad. Gracias a su excelente construcción subsistió sin que en sus muros se apreciaran otros daños que los del impacto de proyectiles de artillería. Sin embargo, hubo que acometer obras menores de reforma en los servicios higiénicos, en ventanas —reparación de cristales y marcos—, puertas y en parte del tejado, así como de pintura, y también se procedió de igual manera en el pabellón de la cantina y en la vivienda del conserje.<sup>63</sup>

La siguiente reforma en este grupo escolar fue programada en 1957, bajo la dirección de Regino Borobio y por encargo del Ayuntamiento, para dar respuesta al aumento de la población en edad escolar. Este arquitecto redactó, el 30 abril de ese año, un proyecto para instalar en sus locales dos nuevos grados de niños y otros dos de niñas [fig. 15], que probablemente no llegó a realizarse.<sup>64</sup> De este modo, las dos nuevas aulas para los niños se instalarían en la planta principal de los cuerpos laterales del edificio. Por su parte, las dos clases para niñas se emplazarían en el pabellón posterior trasladando al edificio principal las duchas, en menor número de las existentes.

Como hemos mencionado anteriormente, este grupo escolar consiguió sobrevivir, gracias a la lucha de sus habitantes por mantenerlo en pie, a la dramática desaparición de un pueblo bajo las aguas del río que le había visto nacer a causa de la construcción del embalse de Ribarroja —iniciado en 1958— y a la inminente inundación del pueblo doce años después.<sup>65</sup> Desde

<sup>60</sup> “La Inspectora de Primera Enseñanza de Madrid Sra. Quintana. Una conferencia femenina”, *Mundo Gráfico*, (Madrid, 3-IV-1929), p. 26.

<sup>61</sup> Asimismo, gracias a la maestra María Quintana, este grupo escolar obtuvo una subvención de 3.000 pesetas para colonias escolares, que fue concedida mediante Real Orden de 1 de julio de 1929 [“Parte oficial. Disposiciones varias”, *Suplemento a La escuela moderna*, (Madrid, 24-IV-1929), p. 2].

<sup>62</sup> “En Mequinenza. Inauguración oficial del puente sobre el Ebro”, *La Voz de Aragón*, (Zaragoza, 27-III-1929), p. 8.

<sup>63</sup> Para acometer estas obras se formuló un “Proyecto de las obras de reparación del edificio escolar de Mequinenza (Zaragoza)”, que fue redactado por el arquitecto Regino Borobio el 15 de julio 1940. El importe de las obras ascendió a la cantidad de 49.096,69 pesetas. Estas obras terminaron el 2 de septiembre de 1942 y la entrega al Ayuntamiento se verificó el 29 de septiembre de ese año, siendo alcalde Valentín Orús Larrosa [A.B.A.U., Caja escuelas, expediente s/n: “Escuela graduada para niños y niñas en Mequinenza (Zaragoza). Proyectos de primera y segunda etapa de las obras de reparación del edificio escolar de Mequinenza (Zaragoza)”, 1940, y “Orden de 8 de noviembre de 1941”, *Boletín Oficial de Estado*, (Madrid, 26-XI-1941), pp. 9.254-9.255].

<sup>64</sup> El importe fue presupuestado en 100.109,66 pesetas (A.B.A.U., expediente núm. 3.050: “Ayuntamiento de Mequinenza. Obras de reparación en el grupo escolar”, 1957).

<sup>65</sup> Como señala José Ramón Marcuello, la irrupción y progresiva implantación en nuestro país de la producción hidroeléctrica sentaría las bases de un ambicioso plan de construcción de grandes presas que se saldaría, entre otras circunstancias, con la muerte irreversible de la Mequinenza ancestral y milenaria. Para el aprovechamiento energético del Bajo Ebro en el entorno de su frontera entre

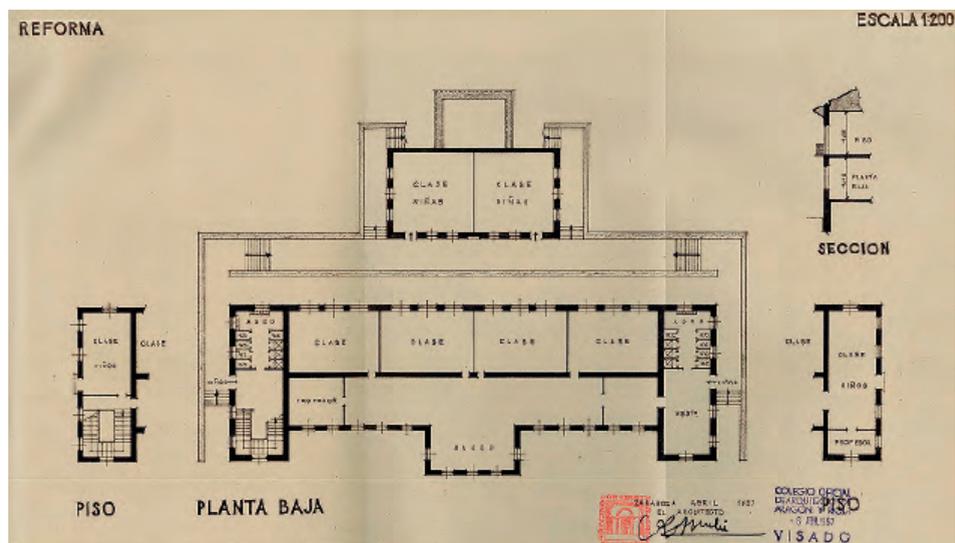


Fig. 15. Reforma. Planta baja del grupo escolar María Quintana y del edificio de la cantina, por el arquitecto Regino Borobio, abril de 1957 (Archivo BAU, Zaragoza).



Fig. 16. Aspecto actual del antiguo grupo escolar María Quintana, sede en la actualidad del Museo de la Historia de Mequinenza y de un albergue. Fotografía: Mónica Vázquez Astorga.

hace cincuenta años las aguas de este embalse bañan la orilla del pueblo nuevo, en la margen derecha del Segre. Apenas quedan vestigios edificados del pueblo viejo (*lo poble vell*), y entre ellos las antiguas escuelas (llamadas por los mequinenzanos *Las Escuelas*, o, principalmente, *Els Estudis*).

El plan general de ordenación del pueblo nuevo de Mequinenza (*lo poble nou*), situado a medio kilómetro de distancia del viejo, fue proyectado por los arquitectos José Borobio Ojeda y Regino Borobio Navarro en 1970.<sup>66</sup> No obstante, el antiguo grupo escolar permaneció abierto hasta el curso académico 1973-1974 y, tras su cierre, los escolares recibieron clases en unos barracones habilitados a este efecto en el pueblo nuevo hasta la terminación en 1979 del nuevo grupo escolar (que lleva también el nombre de María Quintana), conforme a la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, que fue aprobada el 4 de agosto de 1970.

En la actualidad, el edificio principal de las antiguas escuelas destina su planta baja a sede del Museo de la Historia de Mequinenza y su planta principal a albergue [fig. 16]. Por su parte, el antiguo pabellón de la cantina acoge un restaurante, mientras que la casa del guarda está sin uso. Y el campo escolar se destina a Museo del Pasado Prehistórico. Este complejo, también integrado por el Museo de la Mina, fue inaugurado el 28 de diciembre de 2010.

### **A modo de conclusión**

Estas páginas dejan constancia del notable impulso dado en infraestructura escolar y a la escolarización en Aragón y, concretamente, en Mequinenza, durante la dictadura primorriverista, labor que fue continuada durante la Segunda República.

La historia constructiva de este grupo escolar, dedicado a María Quintana, está incardinada en el tesón y constancia de una población que quiso *tener escuelas* y que para ello contó también con el apoyo de paladines de la enseñanza como el maestro Máximo Cajal y la maestra María Quintana.

Este magnífico edificio, uno de los mejores construidos entonces en la provincia de Zaragoza, fue diseñado con un completo programa escolar atento a los principios de la pedagogía moderna. La excelente

---

Aragón y Cataluña se hicieron dos presas: de Mequinenza y de Ribarroja. Su historia (así como sus consecuencias) ha sido estudiada por este autor en MARCUELLO CALVÍN, J. R., *Siempre Mequinenza*, Zaragoza, Excmo. Ayuntamiento de Mequinenza, 2007, pp. 307-326.

<sup>66</sup> A.B.A.U., expediente núm. 4.208: "Plan General de Ordenación Urbana del Nuevo Mequinenza", 1970.

calidad de los materiales empleados y, por supuesto, la constante lucha de los mequinenzanos por conservarlo hacen que sea una de las pocas edificaciones que todavía se alza en el pueblo viejo.

Con este trabajo esperamos contribuir a la recuperación de la historia de este antiguo grupo escolar, donde todavía pervive la memoria y el pasado de aquellos que pasaron por sus aulas, así como a la de la antigua villa de Mequinenza.